PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal iz. quierda, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En las principales librerías. EXTRANJERO: Corresponsal en París para sus-

criciones, Maison Denné Schimitz, Mr. B. Denné, succeseur, libreria Española, rue Monsig-

HABANA Y PUERTO-RICO: En les principales librerias. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

ANTONIO RUBINSTEIN.

Antonio Rubinstein, el eminente pianista á quien el público colmó anteanoche de aplausos en el teatro de Apolo, nació en Vechvotynetz, aldea situada en la frontera de Moldavia, en 1830. Siendo muy niño se dirigió á Moscou con su familia y allí recibió de su madre las primeras lecciones de música. Despues tuvo por profesor á Alejandro Willoing. Desde la edad de ocho anos empezó á tocar en público con extraordinario éxito, y dos años más tarde siguió á Willoing á Paris, donde las lecciones de Listz ejercieron grande influencia en su desarrollo musical. Despues de una permanencia de diez y ocho meses en la capital de Francia, emprendió su primer viaje artístico que duró cerca de tres años, y durante el cual recorrió la Inglaterra, los Países Bajos, Alemania, Suecia, etc. Pasó luego un año en el seno de la familia y se dirigió en compañía de su madre y de su hermano Nicolás á Berlin, donde estudió la composicion bajo la direccion de Dehn, y donde tocó varias veces ante la corte. La muerte de su padre, ocurrida en 1846, llamó á su madre y á su hermano á Rusia, y Rubinstein se dirigió solo y sin más recursos que los que podia proporcionarle su talento á Viena, y despues á Presburg, en cuyos dos puntos vivió dando lecciones. En 1848 volvió á Rusia, se hizo oir en San Petersburgo, y merced á su mérito singular, se captó el favor de la gran duquesa Elena, que le nombró músico de cámara. Este cargo le proporcionó algunos recursos, y bastantes ócios para que pudiera dedicarse por completo á la composicion. Desde 1854 ha emprendido en distintas ocasiones viajes à Alemania, à Francia y à Inglaterra, con el objeto de dar á conocer sus obras. Posteriormente fué nombrado director de la Sociedad musical rusa, así como del Gran Conservatorio, de San Petersburgo, corporaciones creadas á impulso de su vigorosa iniciativa. En 1871, dirigió los grandes conciertos de Viena, y al año signiente emprendió un vizje á América que le produjo una verdadera fortuna.

Rubinstein es un distinguido compositor que ha producido varias óperas rusas importantes. Dimitri Donskoi, El Cazador de Siberia, La Venganza y Toms el loco. Entre sus óperas alemanas debemos citar: Feramors (Lalla Rookh) y entre sus diversas composiciones, su oratorio El Paraiso Perdido, varios trios y sonatas para piano, y no pocos cantos á una y más voces. El reputado crítico francés Arthur Pougia, en su Suplemento y Complemento á la biografía universal de los músicos de Petis, retrata en las siguientes palabras la personalidad artística de Rubinstein.

«Rubinstein (Antonio), uno de los artistas más notables de la época actual, está considerado hoy como el jefe musical de la escuela

Ejecutante de primer orden, notable por el impetuoso fuego de su ejecucion, la grandeza, la elevacion y muchas veces la nobleza de su estilo, provisto de una sólida instruccion y de un vasto conocimiento de todas las obras y de todos los estilos, fáltanle, desgraciadamente, las cualidades de dulzura y de emocion, sin las cuales no es posible ser artista completo.

Admirable bajo el punto de la sonoridad y de los matices que sabe arrancar del instrumento, de las cualidades nerviosas de una ejecucion llena de flexibilidad y de efectos imprevistos, de atrevimiento y de autoridad, Rubinstein sorprende, asombra más que conmueve. Hay algo de abrupto, de salvaje, en su ejecucion viril hasta el esceso, y que no conoce ni la gracia ni la ternura. No por eso deja de ser un artista de

EL CASERIO DEL BOSQUE

CARLOS DESLYS

-Reflexione Vd., vizconde, concluyó volviená tomar todo su aplomo. Por una parte la oscuridad, la miseria... por otra, la fortuna, el brillo, la voluptuosa vida parisiense. Apelo á la misma en cuvo favor quiere Vd. hacer tan terrible sacrificio. Señorita Bernardina, si Vd. en realidad lo ama, en nombre de su porvenir, en nombre de sus antepasados, devuélvale su libertad... Rogerio, mi sobrino, hijo mio, todavia es

tiempo... reflexiona y decide. Transfigurado por el poder mismo de su deseo, el tio Maniquet estaba verdaderamente elocuente, verdaderamente oportuno. Por otra parte, no pensaba yo en detenerio, y la espresion de mi rostro debia estimularlo todavía con la esperanza de feliz éxito. Te confesaré que la inopinada revelacion de mi ruina me habia aterrado por un instante. Como todas las personas habituadas á la ociosidad, al lujo y á la vida descansada, no comprendia yo que se pudiera vivir de otro modo que con mucho dinero. La miseria, fantasma evocada por mi tio, era la que me estaba atemorizando. Todas mis ilusiones, todos mis ensueños de amor abrian ya las

altísimo valor, de magnifico talento y de órden excepcional.

Como compositor, Rubinstein puede apreciarse poco más ó ménos que como pianista. Más violento que vigoroso, más extraño que realmente original, más hábil, bajo el punto de vista técnico, que fecundo, en lo que atañe á la imaginacion, no pertenece, sin embargo, á los advenedizos del arte, y su talento desigual, pero potente, á veces brutal, pero grandioso, atrae forzosamente el interés y se impone á la aten-

Las óperas de Rubinstein han sufrido suerte diversa y son, por otra parte, muy desiguales en valor, no solamente entre ellas, sino en sus diversas partes. No puede, sin embargo, negarse que Feramors y El Demonio, hayan obtenido verdadero éxito. Sus dos oratorios La Torre de Babel y El Paraiso Perdido, han sido en conjunto obras ménos afortunadas.»

Despues de estas opiniones, que concuerdan con las más autorizadas, respecto á la naturaleza violenta y caprichosa, pero grandiosa é imponente del gran artista ruso, Pougin hace algunas consideraciones acerca del éxito muy mediano que han obtenido en París las composiciones sinfónicas de Rubinstein, y termina su notable juicio crítico con las siguientes fra-

«Antonio Rubinstein, que ha prestado al arte musical ruso grandes servicios, creando en 1862 el Conservatorio de San Petersburgo, é imprimiendo á los conciertos filarmónicos de aquella capital una excelente direccion, no ha renunciado, sin embargo, completamente á sus viajes artísticos que le han valido tantos y tan brillantes éxitos. Ha recorrido varias veces la Alemania, donde su música figura en los programas de todos los conciertos; ha visitado la Bélgica en 1866; estado en París en 1868, 1870 y 1875, y se dejó oir de nuevo en 1878 en Bruselas, donde alcanzó verdaderos triunfos.

En suma: considerado como pianista ó como compositor, Rubinstein es un artista incompleto, sin duds; profundamente desigual, pero prodi riosamente dotado de valor verdaderamente excepcional, y que ha hecho bastante para que su nombre ocupe en adelante un lugar siempre honroso y á veces brillante en la historia del arte musical.»

Además de las óperas citadas ha compuesto Rubinstein una opera biblica titulada Los Mgcabeos, de un estilo elevado, Neron, obra monumental escrita sobre un poema de Julio Barbier, y últimamente Kalaschmikoff cuyo libro está tomado de la historia de su país.

El verano pasado terminó su quinta Sinfonia, habiendo compuesto anteriormente gran número de piezas para piano, canto y música di camera, piezas todas impregnadas de gran distincion y sentimiento.

En la actualidad anda á caza de un libroque por desdicha no encuentra, -con ánimo de escribir una ópera cómica, en contraposicion al estilo que hasta ahora ha cultivado, siguiendo así el ejemplo de los más insignes compositores de este siglo, que en medio de sus trabajos sérios y trascendentales han desarrugado al fin el ceño para amoldarse á las caprichosas formas del género festivo.

Tambien proyecta escribir la música de un baile cuyo argumento ha sido ideado por él y en el que vierte á manos llenas los tesoros de ingenio y de poesía que su talento atesora.

Rabinstein es miembro correspondiente del Instituto de Francia y caballero de la Legion de honor, y posee las principales condecoraciones de todos los Estados europeos.

El incomparable artista cuya actividad es infatigable piensa terminar durante el presente año su carrera de pianista, para dedicarse exclusivamente á la composicion.

alas para recobrar su vuelo y durante algunos momentos, á tí solo te lo digo, el padre de Anastasia estuvo muy cercano á tener razon.

¡Infeliz Bernardina! en una sola mirada habia leido en mi semblante lo que en mi alma estaba pasando, y pálida, trémula y entregada á una terrible duda iba acercándose á mí paso á paso.

-Rogerio, dijo al fin con mayor dignidad que pena. Rogerio... Vd. no me ama... Vd. tiene miedo.

Al oir esta palabra intervino al punto Santiago.

-¡Miedo! esclamó con soberbia energía. ¡Miedo por no ser rico!... ¡Vamos! Cuando se tiene veinte y cinco años, educacion, buenos brazos y un verdadero amor en el corazon...¿qué importa la riqueza?... se tiene trabajo.

-El trabajo... repetí,, pero alzando ya la cabeza á estos varoniles acentos que vibraban en mis oidos como una trompeta que toca al asalto; pero ¿qué trabajo?

-El que agrada mas á Dios, respondio Santiago, el que con preferencia bendice. . el trabajo de los campos. Vd. no sabe, yo le enseñaré, vo. Le quedaná Vd. diez mil francos, es mas de lo que se necesita para poner en producto las diez hectareas de mulezas que tenemos al Norte. Diga Vd. una palabra y lo asocio á mi esplotacion ... y así que Vd. se halle al corriente, le dejo el Caserio. Si, tengo planes de viaje, de emigracion... Mas adelante se lo esplicaré. Por ahora acepte Vd ... y sin sonrojarse al ménos.

Rubinstein es muy sóbrio en sus costumbres y afabilisimo en su trato.

Posee una hermosa quinta cerca de San Petersburgo, donde habitualmente reside, y donde recibe á sus amigos, ante los cuales ejecuta con frecuencia las obras debidas á su inspiracion.

Cuando descansa de sus viajes trabaja noche y dia en sus composiciones, que en la actualidad llegan al número de ciento cinco.

Diremos para terminar estas líneas que el gran Listz fué el primero que predijo el gran porvenir de Rubinstein.

-Este será mi heredero, exclamó al oirle, abrazando al diminuto artista.

Y la profecía de Listz se ha realizado por completo.

CENTENARIO DE CALDERON.

Entre los acuerdos tomados por la comision ejecutiva el sábado 29 de Enero último, uno de ellos ha sido dirigir una comunicacion á los empresarios de teatros de esta corte á fin de que manifiesten si piensan tomar parte en las fiestas del centenario y la forma en que intenten hacerlo.

Entre los profesores de las escuelas públicas parece que hay el deseo de que los niños de ellas en uno de los dias del centenario vayan en procesion con sus maestros á la cabeza llevando distintivos especiales, á desfilar por delante de la Casa Consistorial y estátua de Calderon.

La junta local de instruccion pública debiera tomar la iniciativa en este asunto, proponiéndolo al Ayuntamiento y al director general del ramo.

Varios estudiantes de universidades é institutos de provincias, han escrito á sus companeros de Madrid para ponerse de acuerdo acerca del modo de tomar parte en el centenario.

Varias de las sociedades de provincias que pensaban celebrar el centenario de Calderon con certámenes literarios y artísticos en vista del gran número de los que se preparan en Madrid, han desistido de sus propósitos, acordando enviar recursos á la junta de arbitrios y tomar parte en la cabalgata y demás festejos.

Un acreditado pirotécnico de esta villa ha presentado un proyecto en el que se propone exhibir en el Prado ú otro sitio público en una de las noches del centenario, el retrato de Calderon en gran tamaño, iluminado, rodeándole con alegorías del Génio, de la Comedia, de las Musas, etc., cuyo proyecto se entregará uno de estos dias al ayuntamiento.

Siguen ofreciendo su cooperacion á la comision ejecutiva varios ayuntamientos, diputaciones provinciales y sociedades.

La comision de la Academia Española para el centenario de Calderon, ha aprobado con aplauso, en su última sesion, las convocatorias para los certamenes poéticos, español y extranjero, redactadas respectivamente por los señores académicos D. Pedro Antonio de Alarcon y marqués de Valmar.

Segun parece, se abrirán concursos públicos en todas las capitales de Europa, y todos los idiomas cultos tributarán alabanzas al gran poeta dramático español.

La junta directiva de la Academia de Juris. prudencia y legislacion, se reunió anteanoche

He oido decir que en otro tiempo los caballeros empobrecidos por la guerra civil, habian ellos mismos conducido en este país el arado. Estos aran verdaderes nobles; imítelos Vd.

-¡Santiago! esclamé al fin, Santiago, una sola palabra ¡gracias! Gracias principalmente por haberme hecho oir la voz del deber y del honor. Si me sonrojo, es por haber vacilado un instante. Perdoneme Vd., Bernarnina... Vd. habia aceptado la mano del vizconde de Fontanelle ¿quiere Vd. aceptar la de Rogerio el labrador?

Con sus ojos fijos en los mios acercábaseme á mí con un resto de duda. Santiago mismo fué quien la cogió de la mano y la puso en la mia. Feliz y orgulloso me volví hácia mi tio y mostrandole mi mujer le dije por conclusion:

-Mr. Maniquet, esta es mi respuesta. -No me preguntó mas; pero encasquetándose

el sombrero hasta los ojos, esclamó con fulminante cólera: No le perdonaré á Vd. jamás, jamás. Y se marchó.

Al dia signiente, que por casualidad era domingo, se publicaron en la iglesia nuestras amonestaciones, y durante todo el dia labradores y labradoras se paraban para leer nuestros nombres fijados en la puerta del ayuntamiento del pueblo.

Ocho dias hace esto; ya hace ocho dias que me levanto al alba; y segun has podido verlo, estoy trabajando.

¿Te ries?... ¡Ah!... si comprendo, me has sorprendido en el instante en que el cansancio me

para convenir en los medios con que ha de contribuir á solemnizar el Centenario de Calderon, habiéndose adoptado los signientes acuerdos:

1.º Contribuir á la suscricion pública que se abrirá en el Banco de España, en proporcion á lo que contribuyan las demás corporaciones y al estado de fondos de la Academia.

2.º Hacer un acto público y solemne en conmemoracion del gran dramático, como una academia literaria, una sesion extraordinaria, etc.

Y 3.º Que una comision que se nombró al efecto convenga en la forma de realizar el pensamiento. Componen esta comision los señores Romero Giron, Castejon, Allende Salazar, Reus, Miquel, Hinojosa y Rolland.

La comision de arbitrios de la junta central encargada de dirigir los trabajos para el Centenario de Calderon de la Barca, que la componen los señores marqueses de Cabra y Torneros, conde de la Romera, Prats y Fabié, estuvo ayer en palacio para tener la honra de visitar á Sus Majestades y Alteza Real la infanta doña Isabel. SS. MM. acogieron con entusiasmo el pensamiento de aquella comisión de abrir una suscricion pública para los gastos del Centenario, suscricion que encabezarán los Reyes.

S. A. R. la infanta doña Isabel manifestó igual satisfaccion que sus augustos hermanos respecto del propósito patriótico de la comision. ofreciendo secundarlo.

La comision salió de palacio en extremo complacida.

Varios autores dramáticos catalanes proyectan la organizacion de un certamen literario que ha de cooperar a la fiesta nacional que se prepara en Madrid en honor de D. Pedro Calderon de la Barca.

Asegúrase que será ofrecida á D. Víctor Balaguer la presidencia del Jurado.

MISCELANEA.

EN UN CASCARON DE NUEZ. - En la prensa de Las Palmas que nos ha traide el último correo, encontramos la narracion de un viaje tan sorprendente, realizado por tres marineros italianos, que se quedan muy atrás muchos de los héroes de Julic Verne.

El 9 de Enero último, atracó al muelle de la citada ciudad una diminuta embarcacion, que á pesar de no haber sido bautizada en ningun puerto portugués, se llama Il Leone di Caprera, y que habia salido de Montevideo el 3 de Octubre del año próximo pasado. El víaje, no interrumpido fué, pues, de tres meses y cinco dias. Del buque y de los intrépidos argonáutas que lo tripulan, da las siguientes noticias La Correspondencia de Canarias:

Il Leone di Caprera es un barco de 27 piés de quilla, y siete y medio de manga, tres de puntal, teniendo cinco por la popa y cinco por la

Está construido con algarrobo, canela, nogal y cedro; forrado y clavado en cobre y lujosamente adornado en bronce. Por la popa hay una especie de pozo en donde se coloca el timonel; un poco más hácia el centro existe en la cubierta una abertura por la cual se entra á un espacio reducido destinado á dormitorio y en donde necesariamente han de colocarse tambien viveres, aparejos, etc. Costó 4.000 duros. La tripulacion se compone del capitan y dos marineros. El capitan, Vicente Fondacaro, tiene 36 años de edad, es soltero y natural de Nápoles. Los marineros son Orlando Grassini, de 36 años de edad, casado, con dos hijos, natural de Ancona, y Pedro Troccoli, de 27 años, soltero y natural

abrumaba... ¡Cáspita! ¡cuando no hay la costumbre de una cosa! Y además hacia un calor muy grande cuando tú llegaste. Sí, sí... convengo en que debia yo presentar una lastimosa facha con mi vestido de trabajador, mi enorme sombrero de paja encasquetado hasta los ojos y mi grande horquilla suspensa de la mano .. ¡Ja, ja, ja!... ves que yo mismo me rio. Pero ahora ya el sol desaparece en el mar. Hace fresco y está hermoso. El aire de la tarde se halla todo impregnado del olor de los henos, todo respira la calma, la alegria y la dicha 10 fortunatos nimium! Me siento listo y fuerte, estoy orgulloso con lo que he hecho y tengo fé en el porvenir.

Mas para convencerte, infeliz parisiense, para causarte admiracion y envidia, tengo mas que palabras.

Ya sabes la novela; tiempo es de que conozcas á la heroina... Vamos al Caserío.

IX.

Durante toda esta larga narracion habia yo examinado atentamente la fisonomía de Rogerio.

Habia en él una fogosa exaltacion, un poético entusiasmo; parecia tener una resolucion firme, y sobre todo estar verdaderamente enamorado.

No obstante, cuando se llegó á hablar de su perdida fortuna, crei sorprender en su mirada como un sentimiento, y ouando me encomió su

de Nápoles. Todos poseen una gran constitucion y revelan completa salud.

A la altura del cabo de Santa María sufrieron un temporal del cual salieron sin daño alguno. A los 26°,30° latitud Sur y 44°,8° longitud Oeste hablaron con el brickbarca portugués Maria Dasdoras, capitan Salas. A los 4º,8 lat. Norte y 20°,24° long. Oeste habiaron con el bergantin italiano Victoria Madre cap. Albino. A los 30°,10° lat. Sud y 47° 30° long. Oeste, á las nueve de la noche, sufrieron un temporal, habiendo en esta ocasion corrido gran riesgo, pues que en un momento los masteleros llegaron á entrar en el agua. A 300 millas de la isla de Hierro sostuvieron una lucha con tiburones. Entre Gran Canaria y Tenerife encontraron el vapor-correo español Africa. Para proveerse de víveres y de tabaco se dirigieron al puerto de

Las Palmas de Gran Canaria. En esta ciudad han sido objeto de entusiastas demostraciones de simpatía. Varias personas distinguidas, el comercio y los .nagistrados de aquella audiencia les han ofrecido banquetes que los marinos han aceptado reconocidos. Al marchar han sido encargados de llevar multitud de valiosos presentes á la reina Margarita de Italia y al general Garibaldi.

El Leone di Caprera salió de Gran Canaria para Barcelona el dia 13 de dicho mes; de este último puerto partirá para el de Nápoles, en cuyo museo naval se colocará el pequeño buque.

ESPECTÁCULOS.

Con un lleno completo efectuóse anoche en el teatro de Apolo el beneficio de la simpática artista señorita Gonzalez, poniéndose en escena la zarzuela El Sargento Federico, de los señores Olona, Gaztambide y Barbieri, hace bastantes años no representada en esta corte. Perfectamente cracterizó la beneficiada el papel del protagonista, mereciendo repetidos aplausos, y teniendo que repetir el brindis del cuarto acto. Al final de todos los actos fué llamada á la escena y principalmente á la conclusion del cuarto, siendo obsequiada con coronas, ramos de flores y varios regalos de valor. Tambien fué justamente aplaudida la señorita Nadal, completando el buen éxito que alcanzó la representacion de dicha obra los Sres. Banquells, Verger y Tormo. La escena bien servida y bien tambien la orquesta.

Dentro de breves dias será presentada á la empresa del teatro Martin, una obra de actualidad, en un acto y tres cuadros titulado La Patti y Nicolini (concierto lírico cómico) de forma originalísima, escrito por dos conocidos literatos y un reputado maestro compositor con destino á dicho coliseo.

Mañana juéves se representará en el teatro Español el drama nuevo titulado Bajo el Cristo del Perdon.

Hoy, con motivo de la solemnidad del dia, se darán en el circo de Price dos variadas funciones en las que tomarán parte todos los principales artistas de la compañía, todos los clonnws y los perros inteligentes que tanto llaman la atencion.

Mañana se dará el tercer baile de moda, de doce y media de la noche á seis de la mañana.

valor en el trabajo, un principio de laxitud notóse á pesar suyo en la voz. ¿Era el hombre á propósito para semejante

sacrificio, para una renunciación tan dura, para una metamorfosis tan completa? Cuando hubiere yo visto a Bernardina, dije

aparte para mi, me formaré una opinion definitiva acerca de este particular. Despues de las últimas palabras que habia-

mos pronunciado, emprendimos el camino de la quinta. Hallábase ahora desierta la pradera y los grandes montones de heno se dibujaban en negro

sobre el sombrío azul del cielo, en cuyo fondo comenzaban á adivinarse mas bien que á verse la primeras estrellas. La calma era profunda y completo el silencio;

no oíamos ni aun el ruido de nuestros pasos, amortiguados por la yerba recientemente cortada, caminábamos como sobre una a fombra de terciopalo.

Sin embargo, aun no sa habian retirado todos los trabajadores.

En el momento en que ibamos á dejar atrás el primer monton, ví respaldado contra el á un hombre de alta estatura que con los brazos cruzados sobre el pecho y la cabeza inclinada hácia el suelo, parecia estar estrañamente pensasativo.

-Ese es Santiago, me dijo Rogerio.

Y en alta voz lo llamó.

El labrador hizo el ademan de un hombre que

SECCION POLÍTICA.

LO DEL DIA

(L.º DE FEBRERO)

Como se había anunciado, comenzó hoy la sesion del Congreso poniéndose á discusion el voto de censura presentado por el Sr. Linares Rivas contra el presidente de la Cámara señor
conde de Toreno. Como se sabía que la batalla
había de ser encarnizada y ruda, no faltaron espectadores, y por esta causa, no bien se abrió
la sesion, un público ávido de novedades invadia las tribunas, viéndose en los bancos de los
diputados muchos senaderes. Comenzó, pues,
la sesion en medio de la espectacion pública,
presidiendo, en ausencia del señor conde de Toreno, el primer vice-presidente Sr. Moreno
Nieto.

He luchado hoy el Sr. Linares Rivas con-un inconveniente, y es el que toda la curiosidad del mundo político hállase concentrada en estos momentos léjos de la Cámara popular: yasí sucedió que, aun cuando el Sr. Linares Rivas, inspirado como nunca, con fácil palabra, correcto estilo y vigorosa argumentacion, puso de relieve los vicios del Gobierno y los de que adolece dentro del buen sistema constitucional, el discurso pronunciado ante S. M. el Rey por el senor conde de Toreno, así y todo, el debate no cobró la animacion y el colorido á que por tantos títulos era acreedor. En épocas en que la política estuviera ménos revuelta que al presente, el discurso del Sr. Linares Rivas hubiera producido mayor impresion; pero lo repetimos, la ansiedad general espera soluciones trascendentales, que han de venir de fuera del Parlamento, y por esta causa ni la elocuencia de Demóstenes lograria sostener con interés creciente la atencion del auditorio.

De los párrafos pronunciados por el Sr. Linares Rivas en son de censura contra el Gobierno por los abusos electorales á que con tanta frecuencia se entrega, surgió un animado incidente, en el cual intervino nuestro amigo el señor Merelles, que leyó un telegrama de Orense, cuyo texto prueba una vez más cómo entienden los conservadores la libertad del sufragio y la independencia de los electores. El cuadro tristísimo y deplorable que ofreció con este motivo el Sr. Merelles á la contemplacion de la Cámara, no es siquiera para recordado en bien del país. Y no es eso lo más malo. Lo peor es que lo que ha pasado y pasa en Orense, sucede en las demás provincias de España donde el caciquismo y la inmoralidad electoral sienta sus reales con desdoro del sistema represeniativo. Así se esplica, y no de otra manera, la indiferencia del cuerpo electoral, y lo reacio que se halla para acudir à las luchas de los comicios.

Del discurso del Sr. Romero Robledo no hablemos. Ha sido uno de tantos discursos de tablemos. Ha sido uno de tantos discursos de tablemos, sin que en ninguno de sus párrafos haya una idea nueva ó un pensamiento no repetido hasta la saciedad por los defensores del Gobierno. De otras novedades no sabemos qué decir. Hay mucho; pero esto mucho es lo que habia ya hace dos años, con la sola diferencia, que hoy más que nunca se obstina la opinion, en que se verá muy pronto desaparecer de la escena de la política al Gobierno del Sr. Cánovas.

Y hé aquí la novedad de que nosotros hablamos al principio de estas lineas, y que roba importancia á las sesiones de las Córtes. Todos son rumores, todos cabildeos y todo conferencias. La atmósfera está cargada. El termómetro político marca un grado de presion subidísimo, y solo se escucha ese rumor insistente y vago, con que se anuncia siempre una trascedental solucion. ¿Irá de esta el ansiado cambio polítices ¿Quién es capaz de leer en el libro de los destinos futuros? Somos excépticos, y por esta causa, sin que neguemos la posibilidad de ciertos hechos, una vez realizados, los saludaremos sin embargo, diciendo lo que los ángeles de la Mesiada de Kolstok decian del Señor: «Lo hemos visto, lo hemos admirado, no podemos expresar el cómo; solo sabemos que es una realidad.»

UNA DECLARACION.

En otro lugar de este número apreciamos en general el notable discurso que en
la sesion de ayer del Congreso, pronunció
el distinguido diputado de oposicion señor
Linares Rivas. Importa, sin embargo, hacer especial mencion de algunos de sus períodos que comprenden una grave é importante declaracion justificada por hechos
indudables.

Nos referimos á la actitud en que el señor Linares Rivas se colocará y cree debe colocarse la oposicion si este Gobierno dirige las próximas elecciones municipales.

El Sr. Linares Rivas, que como manifestaba á la Cámara, es partidario del uso de todos los derechos, y enemigo de aquellos procedimientos que pudieran tener unasignificacion contraria á la normalidad política, confesaba ingenuamente que se sentia sin fuerzas y falto de fé para luchar en la arena electoral contra un Gobierno, que no solo impide el triunfo de la oposicion por todos los medios de coaccion tan conocidos, sinó que si el triunfo se alcanza, lo convierte en completa derrota la arbitrariedad ministerial.

Y recordaba el orador de oposicion la candidez conque se presentó á luchar en las últimas elecciones municipales, y el com-

pleto triunfo que obtuvo en todos los pueblos de su distrito, á pesar de los amaños y coacciones de los elementos oficiales, y ¿luego? la destitucion gubernativa de todos esos ayuntamientos que no creia el Gobierno favorables á su política y á sus propósitos, despreciando el informe del Consejo de Estado.

Con razon preguntaba el Sr. Linares: ¿A qué luchar? ¿á qué comprometer á los electores entregándoles á las iras del poder, si sus esfuerzos de todas maneras han de resultar inútiles? Por mi parte, añadia, si el actual Gobierno preside otras elecciones, no aconsejaré á mi partido el retraimiento, pero no le combatiré, porque estoy decidido á no tomar parte en esas elecciones.

Lo mismo haremos todos, se oyó en los bancos de la oposicion. Y esa viva protesta contra tanto escándalo electoral, contra esa perenne mistificacion del régimen representativo á que los conservadores deben su permanencia en el poder, causó profunda sensacion en la Cámara.

Y vino despues á robustecerla con nuevos datos nuestro querido amigo Sr. Merelles, que expuso á la consideración del Congreso el triste cuadro que han presentado las últimas elecciones provinciales de Orense, ya conocidas por nuestros lectores.

Son hechos aislados, dicen los ministeriales, son ilegalidades que tienen su correctivo en una esfera superior; pero esos hechos, y los análogos que ha ido conociendo el país en las épocas electorales, revelan todo un sistema, que á cada eleccion se extrema más porque el correctivo á tanta ilegalidad no se ve por ninguna parte, y sólo aparece el manto protector del Gobierno que sobre ellas se extiende.

Para que de tal manera se vea atropellado el derecho del sufragio, para que todos los dias veamos destituidos alcaldes y ayuntamientos, convirtiéndose esas corporaciones de eleccion popular en corporaciones de real órden, como si estuviéramos en un período anormal ó bajo el imperio de la dictadura, vale más abandonar por completo la lucha electoral. Así al ménos, se evitarán vejámenes sin cuento á los electores independientes.

La declaracion, pues, del Sr. Linares Rivas, no puede ser más justificada ni más grave, viniendo á confirmar todas las consideraciones que hemos espuesto desde hace tres años sobre materia tan esencial en el régimen representativo.

MOVIMIENTO POLITICO.

La Epoca es muy cruel y trata á El Siglo Futuro con poquísima piedad. Da cuenta de las
cartas de los obispos favorables al periódico
El Fénix, y le dice á El Siglo Futuro que vaya
restando. ¡Por ventura puede hacer etra cosa
El Siglo Futuro? ¡No ha sido denunciado á la
primera suma? ¡Cree La Epoca que si El Fénix,
al publicar la primera carta, hubiera sido denunciado, le quedarian ganas de sumar? En mediando el Sr. Blas, se acabaron las sumas aunque se trate de sumandos como la carta del
obispo de Danlia. Y por cierto que la tal carta,
por ser de un obispo, creeria estar libre de la
fiscalía de imprenta, pero el Sr. Blas no es
hombre que se para en pelillos.

Afortunadamente, y como no podia ménos de esperarse de la sensatez y cordura de nuestros correligionarios de Barcelona, ha terminado la diferencia que existía entre ellos.

Las dos fracciones han llegado á un acuerdo, segun el cual aceptan como base de conciliacion las declaraciones de principios hechas en la reunion del circo del Principe Alfonso, reconocen la jefatura del Sr. Sagasta, y en breve procederán á disolverse los dos comités provinciales, convocándose una reunion general para formar el nuevo.

En esto se concreta la fórmula propuesta por el Sr. Balaguer en sn último viaje á Cataluña, y aceptada como se ve por nuestros estimados correligionarios de la ciudad condal.

Suma y sigue. Dice un periódico:

«Se anuncia en Barcelona para el 10 de Febrero la total suspension de trabajos en las canteras de la montaña de Monjuich.»

Nuevas fuentes de prosperidad que se cierran.

Ayer tarde se presentó en el Congreso la siguiente proposicion:

APedimos al Congreso se sirva declarar: que ha visto con desagrado la poca consideracion que el ministro de la Guerra ha tenido en las reales órdenes de 2 y 25 de Agosto último con los oficiales generales de la situacion de reserva en comparacion con la guardada á los procedentes de las filas carlistas y cantonales, dados nuevamente de alta en el ejército, y tambien la desigualdad en la aplicacion del decreto de 7 de Mayo de 1879, la forma de proceder en la cesion á la Hacienda del solar de San Pascual de Recoletos, unido al palacio de Buenavista en esta córte, y las disposiciones segunda y cuarta de la real órden de 4 de Enero referente á un artillero de la plaza de Cádiz; así

como la perturbacion introducida en las academias militares por el decreto de 22 de Setiembre último.

Palacio del Congreso 10 de Febrero de 1881. —Federico Ochando.—Antonio Daban.—Navarro Rodrigo.—Merelles.—Recio—C. Rico.—Manuel Cassola.»

Esta proposicion se discutirá pasado mañana probablemente, siendo apoyada por el señor Ochando.

La mayoría estaba ayer intemperante como nunca y eso que en punto á intemperancias habrá pocas mayorías que la igualen. Pero ayer llegó al colmo sin motivo ni razon séria que justificasen sus interrupciones. Esto dió lugar á un curioso incidente. Habia dicho el ministro de la Gobernacion que los constitucionales pedian el poder para ganar por medio de abusos las elecciones. Este cargo hubo de recogerle el Sr. Linares Rivas, y hubo de preguntar con mucha naturalidad. ¿Pues qué cree, que nosotros vamos á ganar como vosotros las elecciones? Y contestaba la mayoría sí, sí. Y replicaba el Sr. Linares, pues entónces confesais que vosotros habeis cometido abusos. ¿Qué mejor argumento podria emplear yo para demostrar que no representais al país? La mayoría, no sabiendo que contestar, seguia interrumpiendo, y el ministro de la Gobernacion temeroso de que sus amigos hicieran otras confesiones tan preciosas como la anterior, se levantó de su asiento, comenzó á manotear y restableció la calma. Y así terminó el incidente, quedando demostrado que la mayoría representa al Gobierno, á los gobernadores y á los caciques del partido conservador-liberal. Esto no necesitaba demostracion, pero bueno es que los interesados lo confiesen.

La carta del obispo de Daulias ha introducido la consternacion en el campo de La Fé.

Asegura el colega que la publicaria á no haber sido denunciado El Siglo Futuro. Lo cremos puesto que así lo dice, pero seguramente que hubiera formado un contraste muy singular con las cartas de otros prelados que han aplaudido el pensamiento de la Union Católica.

La Fé hace con este motivo una declaracion; dice que en el estado en que se han que rido poner las cosas, su deber es callar y esperar.

Es lo más prudente.

El señor ministro de la Gobernacion no quiso declarar ayer que renunciaba por ahora á la presidencia del Congreso. Pero tampoco se atrevió á decir que alcanzaria ese puesto por él tan deseado. El Sr. Romero Robledo tuvo miedo á soltar prendas por si acaso el Sr. Cánovas le deja á última hora en mal lugar. Mucha precaucion es para un hombre que ha pasado por jefe de la mayoria.

La pregunta que ayer dirigió en el Congreso el Sr. Vivar tiene mucha importancia. No se reñere precisamente á una cuestion reglamentaria, su alcance es mucho mayor. El art. 96 del reglamento del Congreso dice que las Córtes pueden suspender sus tareas por uno ó más dias á peticion del Gobierno ó del presidente del Congreso cuando no hubiere asuntos de que tratar. Pero siempre ha de recaer acuerdo del Congreso.

Pues bien, por la sola voluntad del presidente del Congreso, sin prévia consulta à la Cámara y habiendo asuntos que discutir se ha tenido cerrada la tribuna ocho ó nueve dias. Por el mismo procedimiento hubiera podido permanecer cerrada uno ó dos meses, y esto sin ser legal invade las atribuciones de la régia prerogativa, que es la única que puede abrir y cerrar las Córtes. Los ministeriales que tanto la invocan y tanto la respetan de palabra, suelen olvidarse de ella cuando conviene à sus intereses. Y así anda todo, el respeto à la ley, el respeto à la Cámara y el respeto à la régia prerogativa.

La pregunta del Sr. Vivar, que ha versado sobre la suspension de sesiones, ha tenido por consiguiente gran importancia.

El señor ministro de Hacienda presentó ayer á las Córtes cuatro proyectos de ley para varios créditos extraordinarios y supletorios, con el fin de atender á servicios prestados hace años, y esto demuestra el tino y el acierto que resalta en la confeccion de los presupuestos.

El Sr. Rico quiso saber cuándo se presentarian los presupuestos para el próximo año económico, y el ministro de Hacienda no tuvo á
bien satisfacer los legítimos deseos del diputado de la izquierda: sin duda considera el señor
Cos-Gayon que basta con que se pidan créditos
supletorios por crecidas sumas, que cundan y
se estiendan rumores de mayores ingresos, de
arreglos de deuda, de modificacion en las leyes
de crédito, y no se cuide el Gobierno de lo que
tanto interesa al país, como es lo que se relaciona con los impuestos, con la aplicacion de
los productos de las contribuciones y rentas
públicas, y con el cumplimiento de los compromisos contraidos á nombre del Estado.

La presentacion de los presupuestos para que con detenimiento se estudien y examinen, esto no merece la pena ni se considera como asunto importante, y en esta como en las demás cuestiones de interés general, no se tiene en cuenta mas que lo que al Gobierno conviene.

El Dia pide que ya que no el presupuesto de gastos, por cuanto este se refiere á todos los de. partamentos ministeriales y ofrece algunas dificultades, se presente á las Córtes el de ingresos, que atendido el tiempo que hace se estudia en el ministerio de Hacienda, debiera estar ya ultimado; pero las pretensiones del colega n

serán atendidas, y los presupuestos no sabemos cuándo se presentarán, y eso que segun los diarios ministeriales, son tantas y tan importantes las reformas que se llevan á cabo, que parecia natural el que cuanto antes se diese de ellas conocimiento al país, para que todos aplaudiesen al Gobierno que, si bien algo tarde, habia resuelto la cuestion de Hacienda.

Se conoce que no se abriga gran confianza en el éxito cuando se excusa la publicacion de los trabajos económicos y financieros y hasta no falta quien relaciona esta reserva y misterio con la crísia, sin duda para que otros gobiernos no se aprovechen de los planes y proyectos que tantos y tan crecidos beneficios habían de reportar al paía, proyectos y planes que á juzgar por los años que se ha tardado en comprenderlos deben ser de una importancia y trascendencia que causarian la admiracion de propios y extraños.

Hay, sin embargo, que tener presente las ofertas y promesas hechas y el que no ha llegado la ocasion de cumplirlas, por consiguiente, no es extreño que el país entienda que ahora tampoco habia de lograr lo que no ha conseguido durante seis años.

La circular del Sr. Romero Robledo que publica la Gaceta de anteayer, introduce una importante modificacion en la ley provincial, siendo lo más grave que dicha circular se aparta el dictamen del Consejo de Estado.

Los artículos 27, 48 y 50 de la ley provincial vigente, han sido—casi pudiéramos decir que derogados. Ello es que todas las garantías que tenian los diputados electos desaparecen para favorecer los deseos del Gobierno. Hasta ahora podia encontrarse remedio á los abusos de una diputacion provincial; hoy, con la circular del Sr. Romero Robledo desaparece toda garantía. Es el modo mejor de crear un cuerpo electoral independiente: favorecer los abusos del Gobierno.

Las inundaciones han vuelto á sembrar la ruina y el espanto en la provincia de Múrcia. Calasparra ha sufrido enormes daños.

¿Qué se hicieron de aquellos propósitos de enviar ingenieros á dicha comarca para estudiar los medios de prevenir, en lo posible, la repeticion de tales desastres?

Más valiera que se ocupase de esto el Gobierno, y no pasara el tiempo buscando á todo trance la manera de estar un dia más en el poder.

Votos son razones, dice La Broca en el epígrafe de su artículo. Pues si eso es cierto, ¿á qué discutir? Con votos basta. Adóptese el procedimiento y quedará el Congreso convertido en reunion de séres votantes, como dijo de los diputados de la mayoría el Sr. Leon y Castillo. Pero si no recordamos mal, La Broca en otras ocasiones ha dicho lo contrario que ahora, y se ha mostrado muy partidaria de las razones. ¿Tanto se necesitan en la actualidad los votos?

CÓRTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 1.º de Febrero de 1881.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. VIVAR pide la palabra sobre el acta y protesta de la suspension de las sesiones en estos dias.

El señor ministro de la GOBERNACION re-

produce el proyecto de ley sobre autorizacion para procesar à los funcionarios públicos. El Sr. Vazquez Quiroga y otros señores di-

putados hace constar su voto con la mayoría en la votacion del Mensaje. El Sr. VIVAR insiste en que se ha infringi-

do el reglamento con la suspension de sesiones. El Sr. PRESIDENTE: La Mesa solo puede

contestar al Sr. Vivar que ha obrado dentro de sus facultades. El Sr. VIVAR pide la lectura de uno de los

articulos del reglamento. (Se lee el artículo pedido por el Sr. Vivar, así

como otro que el señor presidente consideró pertinente al objeto.)

El Sr. VIVAR: La Cámara acaba de ver nor

El Sr. VIVAR: La Cámara acaba de ver por la lectura de los artículos que las sesionas se suspenderan por el presidente de acuer lo con la Cámara, y como este acuerdo no existe, se ha faltado al reglamento.

El señor PRESIDENTE: Puede el Sr. Vivar, si gusta y cree que he faltado, presentar un voto de censura.

Terminado este incidente, el señor presidente de la Camara dá cuenta de haberse entregado á S. M. el Rey el Mensaje de contestacion al discurso de la Corona. Manifiesta que en el dia del santo de S. M. estuvo en la real Camara con una comision de señores ciputados á felicitar á S. M. y á randirle, en nombre del Congreso, su tributo de homenaje y adhesion á la monar-

El señor ministro de HACIENDA (de unifore me) subió á la tribuna y leyó varios proyectos de ley de suplemento de crédito.

El Sr. ZABALA reproduce una proposicion que tiene presentada sobre abastecimiento de aguas de Bilbao, y se queja de la conducta del Gobierno en la cuestion foral.

El Sr. SAN MIGUEL manifiesta á la Cámara el caso de un alcalde que, á pesar de hallarse procesado, continúa ejerciendo sus funciones. El seror ministro de la GOBERNACION pide que se cite el nombre del alcalde, para tomar las medidas que sean necesarias.

El Sr. RICO dirige varias preguntas al señor ministro de Hacienda, sobre la cuestion de los resultados de subasta, y al propio tiempo desea saber cuándo se traerán los presupuestos.

El señor ministro de HACIENEA dice, respecto al primer punto, que es un asunto que se halla bajo ciertas jurisdicciones, y que por lo tanto no puede satisfacer los desaos del señor

Respecto de los presupuestos, dice que ya están en su poder los presupuestos parciales; pero

que no puede fijar el dia en que los traerá à la

Cámara.

(En este momento se cae al salon un sombrero de una de las personas que se hallan en la
tribuna de ex-diputados, produciendo esto gran-

des risas.)
Rectifican los Sres. Rico y ministro de Ha-

cienda.
El señor PRESIDENTE: Se va á dar lectura de una proposicion.

Se lee la siguiente;

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que ha visto con profundo desagrado las frases de carácter político pronunciadas por el señor presidente del Congreso al felicitar á S. M. el Rey el dia de su santo.

Palacio del Congreso Febrero 1.º de 1881.— Aureliano Linares Rivas.—Praxedes Mateo Sagasta.—Marqués de la Vega de Arm jo.—Victor Balaguer.—Fernando Leon y Castillo.—José Luis Albareda.—Adolfo Merelles.»

Leida la anterior proposicion de censura, y despues de naberle concedido la palabra al señor Linares Rivas, el señor conde de Toreno abandona la presidencia y la ocupa el Sr. Moreno Nieto.

El Sr. LINARES RIVAS empieza lamentándose del deber que se ha impuesto, más penoso cuanto se dirige contra el presidente de la Cámara.

Entrando en el fondo de la cuestion, censura el acto llevado á cabo por el señor conde de Toreno, y lo censura tanto más, cuanto que en concepto del orador, el señor conde iba influido por el Sr. Cánovas del Castillo en términos, dice, que el discurso pronunciado en la cámara real es obra del señor presidente del Consejo.

Cree el orador que el discurso del señor conde de Toreno es una imposicion al R-y y un ataque al partido fusionista, que tantas muestras ha dado durante seis años de paciencia y de sufrimiento.

Hace un paralelo entre los discursos pronunciados por los presidentes de ambas Cámaras, y deduce de él que el verdadero, el propio, el adecuado é la ceremonia que iba á celebrarse, es el del señor marqués de Barzanallana, que haciéndose intérprete de los deseos de la mayoria de los señores senadores, se concretó única y exclusivamente á felicitar á S. M., sin apuntar ninguna cuestion política impropia del siti o

y del momento en que se llevó á cabo.

Lee algunos párrafos del discurso pronunciado por el señor conde de Toreno, y fijándose en
determinadas frases, las censura enérgicamente porque, en su concepto, van á herir directamente los sentimientos de leaitad y de patrio.
tismo del partido liberal dinástico.

Entrando en otro órden de ideas, manifiesta que con la continuacion en el poder de este Gobierno, que no desea mas que vivir sea como quiera, él no tomará parte en las elecciones municipales.

Refiriéndose à la política representada por el Sr. Cánovas del Castillo, dice que nosotros todos, unos más, otros ménos, tenemos la culpa de lo que esté pasando, porque tanto hemos dicho que el Sr. Cánovas es un gran orador, un eminente hombre de Estado y hasta un mónstruo, que de tal modo ha llegado á creérselo, que ya es imposible convencerle de que él no es el Deux ex machina. La soberbia es el pecado

Veo que el señor ministro de la Gobernacion se dispone à defender al señor presidente del Congreso. ¡Qué aberracion! El Sr. Romero Robledo defendiendo à su antagonista; pero no es S. S., es el Sr. Canovas el que le ha hecho venir à defender al presidente del Congreso; esto es un rasgo de la habilidad del Sr. Canovas, ante la cual baja la cabeza el Sr. Romero

Robledo.

Probablemente el Sr. Cánovas recordará la frase de Lafayette: «Si vosotros teneis la fuerza, yo tengo mi cabeza,» y la plagiará diciendo: «Si vosotros teneis la razon, yo tengo mis votos.» Y yo termino diciendo quiera Dios que no sirvan esos votos al Sr. Cánovas para lo que sirvió su cabeza á Lafayette! (Bien en la izquierda.)

El señor ministro de la GOBERNACION: El voto presentado por el Sr. Linares Rivas no ha sido más que un pretexto para pronuaciar un discurso político, que bien pudo hacerlo cuando se discutió el Mensaje, puesto que quedó un turno vacante.

Para probar este aserto leyó y examinó parrafo por párrafo el discurso del señor conde de Toreno, y no encuentra nada que justificara la proposicion de censura.

Y la prueba es, añade, de que no era ese el propósito del Sr. Linares Rivas, que las cuatro quintas partes de su discurso se han compuesto de ataques al Gobierno.

Y despues de un mes que llevábamos de debate político, ¿vamos á repetir ahora todo lo que se ha dicho?

Que no dejamos el poder. ¿Y qué Gobierno quiere dejarlo? No lo dirán esos señores (los fusionistas) de los Gobiernos que formaron sus amigos, porque bian se defendieron. Aprobacion en la derecha.)

Nosotros estamos aqui porque sincera y honradamente creemos que nuestras doctrinas son beneficiosas para el país, que si no, de seguro no estariamos ni un instante en este sitio.

Pero el Sr. Linares Rivas, que sabe que nosotros hemos hecho las elecciones con la mayor libertad posible, quiere que se entregue à sus amigos para hacer unas elecciones en su favor. Ha censurado el Sr. Linares Pieros la sufavor.

Ha censurado el Sr. Linares Rivas las últimas elecciones municipales; pues señores diputados, estas elecciones se hicieron en tiempos del general Martinez Campos, y con esto no digo más. (Bien, muy bien en la derecha.)

El Sr. LINARES RIVAS rectifica signado

El Sr. LINARES RIVAS rectifica, siendo frecuentemente interrumpido por la mayoría, y dice que el partido à que pertenece no pide el poder. (Grandes murmullos)

No lo pide porque para desgracia vuestra sabe que no lo obtendra. Lo que digo es que no tomaremos parte en

Lo que digo es que no tomaremos parte en las elecciones municipales, porque esas elecciones no pueden ser verdad.

Vosotros (la mayoria) que creeis que las elecciones que nosotros hariamos no serían legales, ipretendeis hacerlas como nosotros?

ipretendeis hacerlas como nosotros?

(Voces en la mavoria: ¡Si, si!) (Grandes murmullos en todos los lados de la Camara. El pre-

Ya lo oye la Camara y ya lo oye el país. La mayoría espera que ese gobierno haga unas elecciones que no sean verdad. (Muchas protes-

Eso resulta de las interrupciones y es la mayor censura que puede dirigir al gobierno.

El señor ministro de la GOBER (ACION explica la causa de la interrogacion de que en

concepto del orador ha querido sacar partido el Sr. Linares Rivas, que no consistió en otra cosa que en no haberse entendido bien la pregunta. Respecto á la destitucion de los ayuntamientos, declara que só o lo hizo de aquellos sometidos á causa criminal por delito ordinario.

El señor marqués de VIANA se levanta á protestar de las palabras pronunciadas por el Sr. Linares Rivas, y dice que él se halla en ese banco, no por la voluntad del ministro de la Gobernacion, sinc por la de sus electores. (Rumores en las tribunas.)

El señor marqués de VIANA continúa dicien. do que no le han de hacer callar los rumores, porque se ha propuesto decir la verdad, pero que en último caso, los mismos que murmaran le aplaudirán cuando diga algun disparate. (Fuertes rumores en las tribunas. Aplausos en la mayoría; algunos señores diputados pronuncian algunas frases dirigiéndose à las tribunas, que no se comprenden; el presidente agita la campanilla fuertemente; confusion.)

Restablecida la calma, el orador continúa protestando, y dice que es liberal conservador y que apoya la política de este gobierno, porque la cree la mejor, y sobre todo porque con esto condenó la del partido fusionista, que la cree funesta para los altos intereses del país. (Aplausos en la mayoria)

El Sr. LINARES RIVAS dice que no ha sido su ánimo molestar al señor marqués de Viana, á quien por sus condiciones, dentro de la mayoria le consideraba como una excepcion. (Murmulios en la mayoría. Varias voces: Todos estamos en las mismas circunstancias.)

El Sr. LINARES RIVAS: ¡Qué mal se avienen esas voces y esas interrupciones con la expontaneidad de vuestra anterior declaracion! (Rumores.)

Insiste en la contradiccion de los rumores con la franqueza de las declaraciones hechas esta tarde por la mayoría, y en cuanto á que los diputados que lo interrumpen, representan la voluntad de sus electores, apela al testimonio del señor presidente del Consejo que entra en aquellos momentos.

Vista la actitud-dice-que á última hora ha tomado la mayoría, retiro la proposicion. El señor ministro de la GOBERNACION rec-

tifica brevemente.

El Sr. MERELLES habla para alusiones y lee un telegrama de Orense en el que se dice que hay un alcalde que comete todo género de abusos, tasando fincas á bajo precio, y á quien el Gobierno ha nombrado, no obstante ser licenciado de presidio.

Refiere además otros abusos que segun el orador se han cometido en las elecciones provinciales, abusos que, añade, ha valido su recompensa á uno de los que más han trabajado en favor del Gobierno. La recompensa es, señores, dice, un triste destino de 6.000 reales.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que nada puede hacer respecto de los asuntos electorales de las diputaciones provinciales. El Sr. MERELLES rectifica tambien insis-

tiendo en lo que antes habia manifestado, y se ocupa de la última circular del señor ministro de la Gobernacion. El señor ministro de la GUERRA, de unifor-

me, leyó un proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército. Se procedió al sorteo de secciones.

Orden del dia para el jueves: Reunion de secciones y dictamenes de actas. Se levantó la sesion. Eran las seis y cuarto.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 31.-Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, á 84'30. 5 por 100, á 120.60. Rondos españoles: 3 por 100 interior á 22 3116. Idem exterior, 00. Dauda amortizable exterior, á 42. Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, á 472.50.

Consolidados ingleses, á 98 11 16. Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 22 114. Idem interior, 00. Deuda amortizable exterior, á 41 1/2. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, á 471°25. PARIS 31 (recibido el 1.º) — Cámara de los diputados.-Continúa el debate sobre la ley de imprenta.

Se desecha el art. 26 que castiga especialmente las ofensas al presidente de la República.

Hoy se ha verificado la primera reunion general de accionistas del Canal de Panamá. En ella se ha leido el dictamen del Sr. Fernando Lesseps, en el cual se demuestra:

Primero. Que el proyecto americano del Canal Interocéanico da Nicaragua, es irrealizable. Segundo. Que el gobierno y la opinion de los Estados-Unidos, están conformes en que se lleve á cabo el Canal de Panamá, con tal de que se asegure la neutralidad del mismo.

Y tercero. Que el gasto total de las obras no pasará de 600 millones de francos. Estas declaraciones han sido acogidas con grandes aplausos, aprobándose todas las reso-

luciones pedidas por el Consejo. CONSTANTINOPLA 31 (recibido el 1.º)-Los embajacores de las grandes potencias han dado comienzo á las negociaciones con la Puerta, cada uno separadamente, pero obrando todos con instrucciones analogas de sus respecti-

vos gobiernos. El gobierno otomano ha declarado que se limitaria á permanecer á la defensiva, en el caso de una agresion por parte de Grecia, y los embajadores han tomado nota de esta declaracion, expresando al mismo tiempo la esperanza de

obtener nuevas concesiones. LONDRES 31 (10 n., recibido el 1.º)-Cámara de los comunes. - El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, Sr. Dilke, dijo que la percepcion de los derechos diferenciales de bandera no está de acuerdo con la política del gobierno británico, y que por el contrario, tiene motivos de quejarse de estos derechos, pues hace mucho tiempo que son cobrados por España sobre mercancias inglesas.

SINGAPORE 31 .- E! vapor Leon XIII, del marqués de Campos, que llegé anoche, conti-

núa su viaje a Manila con felicidad. LONDRES 1.º-La Camara de los comunes, en vista de la actitud de los autonomistas irlandeses, resueltos à oponer toda clase de dificultades á la aprobacion de las leyes relativas à Irlanda, los diputados de la mayoría han acordado declararse en sesion permanente.

Al efecto han convenido dividirse en dos grupos, el uno permanecerá en la Camara liasta las ocho de la meñana, y el otro reemplaza-

rá al anterior haste la tarde. La fraccion irlandesa, capitaneada por Parnell, ha tomado, á su vez, igual decision.

La sesion que empezó ayer continúa todavía. Los irlandeses haciendo uso de los medios que les permite el reglamento, oponen toda clase de obstaculos à la terminacion del debate.

Se cree que no habrá más remedio que adop-

tar el sistema de las Cámaras de los demás países, de declarar cerrado en un momento dado el debate, ó declarar el punto suficientemente discutido.

LONDRES 1.º (12 t.) - La sesion de la Cámara de los comunes continúa todavía. Los diputados irlandeses pronunciaron interminables discursos para dilatar la aproba-

cion de los proyectos relativos á Irlanda. DUBLIN 1.º-En vista de la agitacion creciente en varios condados de la isla, las autoridades militares han dispuesto la formacion de varias columnas volantes de tropas, las cuales han comenzado á recorrer los distritos de Le-

merick, Permay y Cork. Los revoltosos se agitan mucho y se temen sérios trastornos á pesar de que la liga aconseja la prudencia miéntras no llegue el momento oportuno de hacer uso de todos los elementos que se estan acumulando para producir un mo-

vimiento general. Tanto en las ciudades como en las poblaciones rurales, las autoridades inglesas han adop-

tado ayer y hoy medidas de precaucion. Las costas están muy vigiladas por los cruceros ante el temor de desembarco de municiones

de guerra. PARIS 1.º-En los centros oficiales se desmiente en absoluto la noticia dada por algunos periódicos de que la escuadra francesa de evoluciones del Mediterraneo haya sido llamada precipitadamente al golfo Juan, con objeto de recibir órdenes para ponerse en marcha inmediatamente con rumbo á Tunez.

Cámara de los diputados.—Continúa el debate sobre la ley de imprenta.

Se aprueba la penalidad establecida en el dictamen para los ataques contra los jefes de los estados amigos de Francia y sus representantes diplomáticos en el extranjero.

Despues se aprueban los artículos restantes.

OFICIAL.

Guerra.-Real decreto disponiendo que don Federico Valera, subinspector de artilleria de Filipinas, cese en el desempeño de este cargo. -Relacion de las grandes cruces del mérito militar concedidas á individuos de la clase ci-

vil. caducadas por falta de pago. GOBERNACION. - Real órden desestimando el recurso interpuesto por D. Isidoro Rotaeche contra un acuerdo de la Diputacion provincial de Vizcaya, relativo al arriendo de los portazgos de aquella provincia.

TEMPORALES.

Durante el dia de ayer se recibieron en los centros oficiales los siguientes telegramas:

«ECIJA 31 (n.)—La calamidad de esta ciudad con motivo del desbordamiento del Genil, es tan superior á los recursos del municipio, que á pesar de haber recurrido como es un deber (dice el alcalde) cree cumplirlo tambien dirigiéndome á V. E. en nombre del ayuntamiento, en demanda de auxilios directos como se han concedido á otros pueblos, tal vez ménos afligi-

Las pérdidas son incalculables. Solo me ocupo de facilitar recursos á las familias inundadas y á la multitud de pobres jornaleros faltos de trabajo y de pan.

CORDOBA 31 (11 n.)-Segun perte del comisario del gobierno, la línea de Osuna ha sido sido cortada en varios puntos por las aguas y se ha inutilizado un puente. Se ha suspendido la circulacion de trenes en la línea de Málaga, que, segun telegrama de Aguadillo, estaba cortada en el kilómetro 15. Se vió despues que estaba sólo cubierta por el agua é interrumpida además por algunos desprendimientos de terraplenes. Con toda precaucion pasó el correo, pero el estribo de un puente socavado por el agua, dificultará acaso desde mañana el paso de trenes.

El temporal continúa. Ha llovido con fuerza y los rios crecen, desbordándose algunos. El Guadalquivir tiene cinco metros sobre su nivel ordinario.

CORDOBA 1.º (10'15 m.)-La linea de Madrid, segun telegrama de Arjonilla, ha sido cortada nuevamente en el kilómetro 368. Se ha suspendido la circulacion de los trenes.

SEVILLA 1.º-A las dos de la madrugada solo faltaban tres pulgadas para llegar el agua al nivel del paso del rio. Desde dicha hora empezó á descender, habiendo bajado ya mas de tres pulgadas.

El cielo despejado; barómetro casi á su altura media. La marineria ha trabajado bien esta noche. En el puerto sin novedad.

CUENCA 1.º (2.15 t.)-El alcalde de Villanueva de la Jara dice que el dia 29, á las dos de la tarde, en medio de una gran tormenta sobrevino una horrible tromba precedida de fuertes truenos que destruyó más de 40 edificios, entre ellos una gran parte del convento de religiosas Pranciscas. La tromba arrancó árboles secula. res. No han ocurrido desgracias personales.

ALICANTE 1.º (1 t.)-El alcalde de Orihuela en telegrama de hoy dice segun le manifies. ta el de Calasparra, que ha principiado la crecida alcanzando la altura del dia 26. De Cieza se sabe en este momento que el rio continúa creciendo. En Orihuela han subido las aguas cuatro metros sobre su nivel y se espera que la subida siga en aumento.

ZAMORA 1.º (2.45 t.)-El Duero sigue decreciendo, aunque lentamente.

CIEZA 1.º (9.10 m.)-Sigue creciendo el Sagura. Está la vega inundada por completo hace 17 dias y á cada momento se notan mayores y sensibles daños

Las tomas de aguas de las acequias se hallan totalmente obstruidas, y no funcionan los molinos harineros; por esta causa se siente falta de pan. Los trabajos agrícolas paralizados y los jornaleros sin recursos. Consternacion general en este vecindario.»

Anoche se recibieron en Madrid los siguientes telegramas relativos á las inundaciones:

«ALICANTE 1.º (2'35 t.)—El alcalde de Orihuela dice con referencia á otro de las once de

la mañana del gobernador de Múrcia, que son desconsoladoras las noticias de Cieza y Calasparra. El Segura lleva en este pueblo 5 metros sobre su nivel ordinario, carsando grandes estragos en su ribera. Llueve por el N. O. El agua sigue creciendo aquí, aunque lentamente. Cree el gobernador de Múrcia que no podrá evitarse el desbordamiento esta tarde del Segura y se prepara para ir al primer aviso.

SEVILLA 1.º (3-4 t.)-Aunque el Guadalquivir ha aumentado algo y las aguas del Andújar acusan nueva crecida hoy, hay esperanza de mejoría por haber cesado las lluvias y el barómetro indica bonanza. El Genil decrece en Ecija y el Gudalquivir en Peñaflor. Tambien en los otros puntos son más consoladoras las noticias. Continúan las previsiones, la vigilancia y los auxilios que prestan las autoridades.

SEVILLA 1.º (6 t.)-El retraso que tiene el tren correo descendente impide que enlace el de Sevilla a Cadiz, y no habiendo de formarse tren especial para esta última linea, cree el gobernador que convendria quedase en Sevilla la correspondencia con la destinada á Canarias, que no puede llegar hasta la salida del vapor, que lo verifica á las nueve de la mañana. Dicha autoridad propone al ministro la detencion por algunas horas del referido vapor para dar lugar á que la correspondencia llegue á Cádiz y se embarque. Son muchas las reclamaciones do particulares en aquel sentido.

ORENSE 1.º (8'45 n.)-Segun parts del alcalde de Ginzo de Limia, el rio de este nombre sigue desbordado desde ayer. Ha causado grandes daños, conceptuandose perdida la cosecha. Hoy ha mejorado el tiempo, pero sigue creciendo el rio, efecto del deshielo de las nieves. No hay desgracias personales, ni ruinas de edincios, pero si pontones de paso. Las autoridades locales toman precauciones.

MURCIA 1.º (9.30 n.) - Como no cesa de llover por el N.O., el Segura no decrece, ántes bien ha aumentado al anochecer.

En esta huerta hay la debida vigilancia, y las autoridades de Cieza, Calasparra y otros pueblos, redoblan su celo.

TERUEL 1.º (10'45 n.)-Hallegado el gobernador, despues de recorrer la vega, acompañado del ingeniero jefe de Obras públicas, un diputado provincial, y fuerza de la Guardía civil. Los daños causados son importantes. El rio desciende le stamente. Mañana sale el gobernador á los pueblos de Villalar, Libros y hará uso de la autorizacion que ha recibido para emplear 1.000 pesetas del fondo de calamidades públi-

LERIDA 1.º (8.40 n.)—Han vuesto á presentarsen nevas depresiones y grietas en el terreno de los Puigcercos, causando grande alarma entre los fabricantes de aquella poblacion. Un empleado facultativo del Gobierno, ha ido á aquel punto con instrucciones y autorizacion amplia para adoptar precauciones. Tambien irá en breve el ingeniero jefe de la provincia.

A las tres de esta madrugada se hallaba interrumpida la línea telegráfica de Andalucía. Las de Zaragoza y Valencia funcionaban con dificultad. Las del Norte estaban bien.»

NOTICIAS.

Ayer tuvo lugar en Los Dos Cisnes el banquete ofrecido á los Sres. Romero Ortiz y Balaguer por varios de sus amigos y admiradores, con motivo de los discursos leidos el domingo último en la Academia de la Historia. Escusamos decir que nuestros distinguidos amigos fueron objeto de entusiastas y afectuosas manifestaciones, particularmente en los brindis con que aquel terminó, alusivos todos al tema de los referidos discursos.

Los diputados y senadores por Aragon les obsequian hoy tambien con otro banquete por idéntico y tan levantado motivo.

Segun atenta comunicacion que hemos recibido, el comité constitucional del Alto Ampurdan, ha quedado constituido en la forma si-

guiente: Presidente honorario: Exemo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta .- Presidente efectivo: ilustrisimo Sr. D. Fernando de Moradillo.-Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Leopoldo Rich .- Vocales: D. Miguel Guirban, D Luis Gil Massat, D. José Palancoderch, D. Cayetano Delhom, D. José Armengol, D. José Pagés, D. Ramon Marti, D. Pedro Cusi Pous .- Vocal secretario: D. Juan de Masdevall.

El Liberal, que suele estar bien enterado de estas cosa:, no nos dijo ayer qué habia pasaco en la junta general ordinaria del Circulo de la Union Mercantil, cuya importancia para el país debió ser notoria, cuando fué causa de que no tuviera sesion la junta de Valoraciones y Aranceles. El Imparcial, con ser ménos reservado, no nos dá más luz en el suelto que dedica á este suceso, y que publicamos á continuacion:

«Bajo la presidencia del Sr. D. Julian Prats, celebró anoche junta general ordinaria el Círculo de la Union Mercantil. »Leidas las Memorias correspondientes al año

1880 y las cuentas, se entabló una discusion animadísima entre varios señores sócios; discusion que hubo de suspenderse á las doce y media, en vista de lo avanzado de la hora, para ser continuada hoy.

»Créese que esta noche quedará terminado el debate pendiente: se discutirá una proposicion incidental y se procederá á la renovacion de cargos, acerca de la cual nada podemos adelantar, si bien predomina la idea de reelegir á los salientes de la directiva.

»La junta estuvo muy concurrida, hasta el punto de no caber en el salon principal gran número de sócios » ¡Qué haya paz entre los principes cristianos!

\$5 1 July 12 1 465 1 W 12 2 2 2 Aver á las tres de la tarde fué encontrado en el Retiro, en las inmediaciones del Parterre y cuartel de San Pablo, un hombre muerto, anegado en sangre y con una cuchilla de zapatero

en la mano derecha, con cuyo instrumento de-

bió sin duda inferirse la tremenda cuchillada en

la garganta que le cortó por completo la trá-

quea y las arterias yugulares. En los bolsillos as le encontraron papeles mediante los cuales pudo identificarse el cadaver. Era oficial de obra prima, tenía cuarente años de edad y se llama-

Se ignora cuál fuera la causa de su desespe-

racion. El juzgado de guardia dispuso que el cadáver fuera trasladado al depósito general.

El tren corto de Guadalajara llegó ayer con dos horas de retraso á consecuencia de haberse inutilizado la máquiua en el kilómetro 17. Los demás trenes del Norte y Mediodia llegaron y salieron á las horas reglamentarias.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 22.80 al contado y á 22.925 á fin de mes, sin operaciones.

Se nos dice que el fiscal de imprenta ha retirado las denuncias que pesaban sobre nuestros colegas La Correspondencia de España y La Fé. Nos alegraríamos.

Ayer se suspendió la circulacion de trenes, hasta nueva órden, á causa del temporal, en las líneas de Toledo, Ciudad-Real y Badajoz.

La compañía de los caminos de hierro del Nerte de España anuncia al público que desde el dia 6 del corriente quedarán suprimidos entre Madrid y Valladolid, y viceversa, los tranes números 25 y 4, que salen el primero de esta córte á las ocho y media de la noche, y el segundo de Valiadolid à las nueve y quince.

Asimismo quedan suprimidos, desde igual fecha, entre Torrelavega y Barcena, y viceversa, los trenes mixtos números 30 y 35, que salen el primero de Torrelavega á las nueve y cuarenta y cinco de la mañana, y el segudo de Barcelona à las cinco y diez de la tarde.

Aver recibimos los periódicos de la isla de

Cuba, que alcanzan al 15 de Enero. «El dia 5 hicieron solemne entrega los jefes del cuerpo de voluntarios de las insignias de la gran cruz de San Fernando que han regalado todos los de la isla al gobernador general señor marqués de Peña-Piata.

El dia 6 se hizo en la Habana la inauguracion del nuevo mercado de Tacon.

-Confirmase la noticia adelantada por el te-

légrafo del horroroso incendio ocurrido en la noche del 6 en la Habana.

El fuego se declaró en una sombrereria contigua á la gran fábrica de tabacos «La Excepcion» de D. José Gener, y al momento se comunicó á esta el voraz elemento, invadiendo en pocos instantes el espacioso edificio ocupado por ambos establecimientos, y un café que tambien fué presa del incendio. Han sucumbido el dueño de la referida sombrereria y tres operarios y tres aprendices de la fábrica de tabacos. Otros individuos sufrieron lesiones y quemaduras más ó ménos graves.

Dice el Diario de la Marina:

«Han sido detenidos por órden superior y se les está formando sumaria á cuatro jefes, dos oficiales y cinco escribientes del cuerpo administrativo de la armada, en el apostadero de esta capital.

Sabemos que se ha descubierto un fraude en ciertas nóminas de esta provincia y que en el toto se ha nombrado para instruir el expedienae al inspector de Hacienda D. José Pérula. En esta misma tarde han quedado cesantes dos empleados y el tanto de culpa se pasará al juzgado en el momento en que estén instruidas las primeras diligencias.»

Segun telegrama del ingeniero jefe la division de ferro-carriles de Sevilla al director gegeral de Obras públicas, ha quedado restablecida la linea de Sevilla á Cádiz para circular los trenes de trasbordo.

Cerca del puente de Toledo, se encontró ayer en la margen derecha del Manzanares una mujer de veintiocho á treinta años, de agraciado rostro y que debia ser costurera, à juzgar por las señales que aparecian en la mano izquierda. La infeliz se encontraba dentro del agua y con la cabeza enterrada en la arena, ignorandose si murió casualmente ó si fué víctima de al-

gun crimen. El juzgado de guardia dispuso la traslacion del cadaver al depósito general, sin haber podido identificarlo.

Ayer se reunió, bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo, la junta oficial de Socorros á las provincias inundadas de Levante. En ella se despacharán todos los expedientes presentados por las comisiones, adoptándose resoluciones varias para el remedio de las nuevas inundaciones.

El Sr. Jimenez Cano propuso que se continuara la suspension de la cobranza de los tres trimestres atrasados de contribuciones miéntras se adoptaba una medida legislalativa en favor de los afligidos pueblos, y la junta acordó que se conferenciara con el ministro de Hacienda á fin de llegar al resultado apetecido-

En la reunion de ayer se acordó entre otros particulares, que se facilitasen del fondo de la suscricion nacional 50.000 pesetas al pueblo de Calasparra.

Por la terde se telegrafió el acuerdo á la autoridad local.

Un fabricante de Liverpool ha ofrecido á la Asociacion de salvamento de naufragos, el valor de dos botes salva-vidas, ó sean 5.000 pesos. -El duque de Santoña ha ofrecido 500 pese-

tas con igual objeto. -El Cardenal-patriarca ha señalado la cuota mensual de 500 reales en favor de la Sociedad de salvamentos de naufragos, y exhorta en su Boletin à sus delegados à que contribuyan con donativos á tan benéfica Sociedad.

Los cosecheros de tabacos de la isla de Cuba van à entablar vivas gestiones cerca del gobierno, para que les permita la introduccion de tabacos en la Península, pues de lo contrario sufrirá graves perjuicios aquella industria.

Dentro de pocos dias se publicará un decreto nombrando la comision encargada de organizar la próxima exposicion hispano regional. Segun tenemos entendido, la comision constará de 40 vocales, y será investido con el cargo de comisario regio el Sr. D. Manuel Silvela.

En el sorteo 5.º de la Rifa que á beneficio del Hospital de Santa Cruz de Barcelona se ve-

14 64417 18

Sala de la muy ilustre Administracion del mismo, han sido premiados los números siguientes, trasmitidos por telégrafo, salvo error:

1.ª snerte núm. 5.525, 4000 pesetas.

Suertes.	Núus.	Ptas.	Suertes.	Nums.	Ptas.
2.2	41.640	200	12."	38 603	100
3.2	1.241	175	13.2	19.341	100
4.2	48.061	160	14.2	44.587	100
5 2	23.624	100	15 °	16.625	100
6.2	5.320	100	16.2	43.813	100
7.2	21.467	100	17.ª	3.530	100
8.8	30.840	100	18.ª	33 739	100
9.2	32 842	100	19.2	33.550	100
10.ª	42.333	100	20.º	30.171	500
/11.2	11.510	100		. 8	· * K
Suertes	extraordin	arias p	remiada	s con 80 p	esetas.
1072	12231	242	98	32510	42770
1401	12296	243	91	33539	42985
1636	12561	246	60	35042	43193
1991	13514	247	28	35290	43334
2195	14570	247	53	35708	43774
2358	14944	247	93	36747	43995
2054	15011	. 247	197	36851	44349
3721	15322	249	103	37063	44854
3023	15561	249	84	37106	45.457
3942	16047	253	298	38024	45488
4145	17102	253	391	38140	45911
5408	17900	259	32	38187	46837
5632	18302	260	157	38692	46876
5713	18341	263	307	38703	47193
5743	18369	265		38395	47194
5967	18456	269	387	39027	47364
6291	18793	27.	318	39762	47702
6880	189!4	273	599	39897	48208
9314	19563	278	352	40222	48283
9451	20676	28	506	40704	48388
9522	20718	290	034	41148	48951
9664	20774	300	059	41956	49140
9879	21776	315	228	42133	49199
10125	22277	31:	335	42196	
11099	22428	31	624	42300	
11172	23376	32	395	42455	
11283	24527	35	137	42740	
En es	ste sorteo	se ha	n expe	ndido 49.	600 cé-
dulas.	THE STATE OF THE S		6000 * 845		A.
		1	1 . 4		36-

Los premios de los billetes expendidos en Madrid, se pagan en la Administracion general, Peligros, I duplicado, almacen, todos los jueves y viernes de tres á cinco de la tarde.

Para el próximo sorteo, que se verificará el siguiente lunes, se distribuiran los billetes en los parajes acostumbrados, expendiéndose á 2

reales cada uno. Las listas oficiales se recibirán mañana miércoles y estarán de manifiesto en todos los puntos de expendicion de billetes.

BOLSA DEL DIA 1.º

PONTOG NUDITOGG	ULTIMOS	MOAIMIERTO		
FONDOS PUBLICOS.	PRECIOS.	<u>.</u>	В.	
3 por 160 interior	22 80	20	*	
Fin de mes	92 67			
Pin próximo	00 00	>	2	
3 por 100 exterior	00 00	*	>	
Deuda del personal	00 00	2		
Amortizacion interior	41 40	16	*	
idem exteriorObligaciones Banco y Tesoro, série	00 00	*	20	
interior	60 00	2	i w	
Idem exterior	100 75		1 20	
idem sobre la renta de Aduanas	00 00		1 0	
Bonos del Tesoro	99 45	2	2	
R. Caja de Depósitos	00 00	C-0.01	3	
hipotecarios de la Isla de Cuba	93 65	1 5	, ,	
Banco de España Cédulas del Banco-Hipotecario,	299 50	,		
6 por 100	00 90	*	×	
Hispano Colonial	00 00			
CAMBIOS.	en il li patti		0.54	
Lóndres á 90 dias	48 15	77.17	725	
Paris à 8 dias	5 01	1 5	1 .	

Santo DE HOY .- La Purificacion de Nuestra Señora. Cultos.-Se gana el jubileo de Cuarenta Ho-

ras en la iglesia de monjas mercenarias de Don Juan de Alarcon. Visita de la Corte de Maria.-Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, la de la Provi-

dencia en Capuchinos, ó la del Pópulo en San Justo.

FUNCIONES PARA HOY.

ESPANOL.—A las 4 112.—La muerte en los labios.—Sainete.

A las 8 l₁2.-T. 2.° impar.-La misma.

ZARZUELA.-A las 4 l₁2.-Los polvos de la marire Celestina. A las 8 1 12 .- T. par .- Sainete .- A lo tonto a lo tonto. — Artistas á cala — Baile. — Intermedios

por la compañía Bareta-Dors. APOLO.-A las 4 1/2.-Las dos hnérfanas. A las 8 1/2.-T. 1.º par.-El sargento Federico.

VARIEDADES .- A las 4 1:2. - La noche del Viernes Santo. -La cancion de la Lola. A las 8 1/2 -La cancion de la Lola.-¡Dónde está la levita?-Sin comerlo ni beberlo.-Saltos

y sobresaltos. - Los baños del Manzanares. LARA.-A las 4 12.-El vestido azul.-De Cádiz al Puerto.-La caccion de la Lola. A las 812-El tio Tararira.-La cancion de

la Lola .- De Cádiz al Puerto. MARTIN .- A las 4 1/2 .- Pedro el negro .-Baile. A las 8 li2 -Se necesita un marido. - El sui-

cidio de Alejo .- Por un criado .- La isla de San Balandran.—Baile. MADRID (Primavera, 7) .- A las 3112 .- Juan

A las 7.-Las mozas de Lavapiés.-El Dr. Jalopini.—Un monosilabo.—Espíritu y materia.— Mucho ruido y pocas nueces .- Bailes. CIRCO DE PRICE .- A las 4 y 8 112 .- Va-

el cochero.

riadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en las que tomará parte el célebre Levantiny. LICEO DE CAPELLANES .- Gran baile de

máscaras de 3 à 7 de la tarde y de 9 de la noche á 3 de la madrogada. ALHAMBRA .- Gran baile de tres de la tar-

de à tres de la madrugada. BOLSA. - (La Novedad.)-Gran baile da mascaras de 3 12 de la tarde à 2 de la madru-

gada. GRAN PANORAMA DE ESPAÑA (Situado en el Dos de Mayo).-Entrada, una peseta; los miércoles, dos.

MADRID: 1881.

rificó ayer con las formalidades de estilo en la ! IMPRENTA DE P. CAO Y D. DE VAL, SAN JUAN, 6...

PERIODICO POLITICO LITERARIO ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y va. riedades.

2.2—SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.'-SECCION DE INTERESES GENERALES. Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesará nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.-Un mes. . PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion. . . CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre..... 120

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerias.

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga. CORRESPONSALES

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

INO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D. ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un

gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que mu-

chas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA Ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo caiman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.-Véanse los opúsculos que se dan gratis.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

LOTERÍA MUNICIPAL

autorizada por Real órden de 7 de Marzo de 1877 con destino á los gastos de una Exposicion Hispano-Colonial.

PROSPECTO DEL SEGUNDO SORTEO

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 25 DE FEBRERO

Constarà de 20.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos a 50 pesetas.—Los premios seran 1.386, importantes 7.300.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

PREM	ios.	PESETAS.
	de	. 1.500.000
1	de	750 000
1	de	500 000
1	de	250 000
4	de 120.000,	240 000
_4	Q8 00.000	240 000
70	de 30.000.	. 300.000
1.300	de 2.500	3 400 000
2	ros anterior y posterior al que obteno)- a
2	el premio de 1.500.000 pesetasid. id. de 20.000 para los números ante	
2	rior y posterior al de 750.000 pesetas id. id. de 15.000 para los números ante	941
27 70%	rior y posterior al de 500.000 pesetas	30.000
1.386		7.300.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, advirtiendo que si saliere premiado el número I con alguno de los tres premios mayores, su anterior será el número 20.000, y si fuere éste el agraciado, el billete número l será el siguiente.

El sorteo se verificará bajo la presidencia del Excelentisimo Ayuntamiento y con asistencia de un notario en el local de la Direccion de Rentas Estancadas donde se celebran los de la Lotería Nacional, con los mismos artefactos y útiles y con iguales formalidades que emplea esta para los suyos. Las bolas de los números que resulten premiados, quedarán expuestas al público por espacio de tres dias en dicho local.

El acto del sorteo será público y los concurrentes à él tendran derecho, con la vénia del Presidente, á hacer las observaciones que se les ofrezcan.

Al dia siguiente de el sorteo se dará á conocer al público su resultado por medio de listas impresas, las cuales serán el único documento fehaciente de los números premiados.

Los premios se pagarán hasta el dia 30 de Marzo de 1881 en las Administraciones de Loterías ó en la Expendeduría Central, donde hubieren sido vendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. Trascurrida la expresada fecha, se verificará el pago en la Tesorería de este Ayuntamiento, prévio reconocimiento de los billetes en la oficina creada para estas Loterías.

El derecho á percibir los premios caduca al año de verificarse el sorteo. Pasado este plazo, el Ayuntamiento queda libre de toda responsabilidad.

El pago de billetes premiados podrá trasferirse de una á otra provincia durante el mes siguiente à la fecha del sorteo, siempre que los interesados lo soliciten y el Excmo, Sr. Alcalde, como ordenador de pagos, lo crea oportuno. Los bilietes serán documentos al portador.

Para cobrar premio es indispensable la presentacion del billete que lo outenga, cuyo documento no puede reemplazarse por ningun otro en manera alguna.

Todo billete roto, deteriorado ó incompleto es nulo, si del reconocimiento á que ha de sujetarse en las oficinas de este Ayuntamicato no resultase su indudable legitimidad. No se pagará premio al billete que carezca de sello, esté

taladrado por el escudo de armas o contenga la indicacion de haberse satisfecno, sin que préviamente queden esclareeidas, en debida forma, las ducas que ofrezca el documento. La Espendeduría Central, establecida en la primera Casa Consistorial, Plaza de la Villa, número 5, satisfara, prévio

pago, los pedidos de billetes que se le hagan. Cuando se soliciten estos para remitirlos à Ultramar, y se adquieran en cantidad de cincuenta por lo menos, la Expendeduria abonarà à los compradores el cinco por ciento de su importe, siempre que justifiquen haber remitido dienos billetes directamente á su destino desde esta Corte.-Madrid 22 de Setiembre de 1880, El Alcalde Presidente, Marqués de Torneros. L.-377.

CONSULTA MÉDICO-HOMBOPÁTICA Queda abierta todos los juéves y domingos á las cinco de la tarde en la calle del Barquillo, núm. 5. Los honorarios se destinan á un objeto banéfico.

L.-407.

IMPORTANTE. Se venden al contado y á piazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varica solares y situados en la Puente Castellana, contíguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensauche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obe-

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin o sin él en los exprezados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Ar güelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y seadmiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

OBRA DE TEXTO.

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS Cuarta edicion .- Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la porteria de entrada al ministerio de Fomento y encasa del autor. -Calle de la Ballesta, 5, piso 4.°, derecha.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se falicita dinero para compras éhipotecas de casas an la corte y dehesas. Casa comision de fincas, calle Fuencarra!, 17 princi-

pal. Sellos repuesta.

POLONIA SANZ. DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.

En atencion à su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.-Extracciones, 10, id.-Empastar 10 y 20 id .- Orificar. de 30 a 60,-Dientes, desde 20a120id.—Dentadurascompletas, de 500 á 2.000 rs. Las curas, à precios convencionales. Barrio de Ar-

guelles. 31, Tutor, 31.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MAÑANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísti. cas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos les matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédite de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscriciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica efrecen la garantía de que si no unos, otros periódidos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos, los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como catés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Ligs publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos á trescientos mil tectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señor res anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes;

11999950	3 S S S S S S S S S S S S S S S S S S S											
El	Fénix.	#	::::		:0:	((*		٠		Tradicionalista.
Ei	Mundo	Po	litic	o	*	: .	I.	(()	*			Moderado-histórico
La	Integri	dad	1 de	la	P	atr	ia.	(e*)		8	*	Ministeriales.
La	Iberia.			c: (•:	=(g) =(g)	9		1001)02 4 (2		ag 1	Francisco de la companya del companya de la companya del companya de la companya
La	Madan	٤.		٠	٠			36.3				Constitucionales.
			1-1									
La	Prensa	M	ode	ma			*				8	Demócratas,
La	Union.	. 20	197) 2010	200	1020	98	002	99.N	1000	88	5	

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico La Manana, Reina, 14, pral. izquierda.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En Lishoa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.

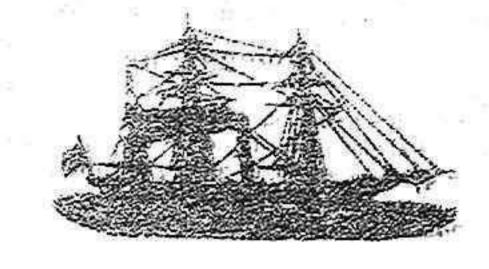
> Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas, 5. » Malaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar à nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarles con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PR	ECIO.
FC 18#1	En librerias. Reales.	A los sascritores Regles.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Curel, traduccion de D. H. Giner		
D. H. Giner El Doctor Lanuela, por el general Ros	8	4
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las ins- tituciones y la vida histórica social de	19	6
108 Estados-Unidos y Anstralia	16	5
Historia de una carta, por el presbitero D. Antonio Aquayo. Causa del principe Bonaparte por	10	4
Ensayo sebre la Oninion Publica nor	8	3
El Pueblo sufre, ensayo sobre el génio y el carácter de la Revolucion Social en	16	5∴
el siglo XIX, por Rivero Delgado	4	2
Un tomo one contiene wartes noveles.	4	2 2
La Inquisicion, su pró v su contra nor	4	2
A. Luque y Vicons	6	Gratis.
(9):	95	33

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de La Nueva Prensa, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envío, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravios.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga. Se advierte que para los viajes de los dias 10 debe-

rán pedirse las literas con alguna anticipacion. Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea. Rebajas à las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª -Barcelona, Ripoll y C. -Santander, Angel B. Perez y C. - Coruña, E. da Guarda. - Valencia, Dart y C. -Malaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

HISTORIA POLÍTICA

EXCHO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del Sr. Sagasta. Por suscricion, 20 reales.

Buera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hailáse en la administracion, catie de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerias de San Martin, Lopez, Baill-Builliere, Duran y Fé.

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precio. de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjeros Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de lor mercados.

PERCIO DE SUSCRICION 2 BRALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, h sabido conquistarse el aprecio y aceptacion de cuantas, per sonas la han leido.

GARCIA Y LEFEVES. Sastres.

37, Carrerade San Jerónimo, 37

juridicas. Domicilio. - Rueno

carral, 13, 3.º derecha.

EL CRITERIO JURIDICO. Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas

GABINETE CIENTIFICO

MAGNETISMO Y SONAMBULISMO. CONSULTAS. Los dias no ferrados, de 1 á4. LICEO LIMA.

Tabernillas, 2, bajo. LA HIGIENICA. PÁBRICA DE CORSÉS.

Inmenso surtido de 6á200 rs. Plasa de Celenque, 1, Madrid.